

ANH  R3DKODE-39
Al responder cite radicado: 20181400289832 Id: 313354
R: Folios: 4 Fecha: 2018-09-04 14:11:57
Anexos: 0
Remitente : NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2018

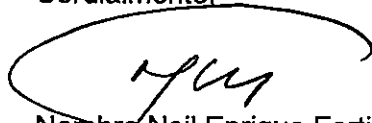
Doctor:
DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Supervisor Contrato No. 313 de 2018
OFICINA ASESORA JURIDICA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 8 del mes de agosto de 2018
- Contrato 313 de 2018**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 8 de 2018 del Contrato No. 313 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,



Nombre Neil Enrique Fortich Rodelo
CC No.: 73.139.409 de Cartagena
Dirección Domicilio: Calle 63 No. 1-74 Apto. 104 Torre 2, Edificio Terrazas del Caribe, Crespo
Celular: 3016258915
Email: nefortich@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 313 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.

CONTRATO NÚMERO	313	FECHA DE FIRMA	24 Enero de 2018.
		FECHA DE INICIO	24 Enero de 2018.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. No. 73.139.409		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en la elaboración de proyectos de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas".</i>		
CDP No.	40018	FECHA DE CDP	22 de Enero de 2018
RP No.	32718	FECHA DE RP	24 de Enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 8 días.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2018.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 de Enero de 2018.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de agosto de 2018		

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 01 de agosto al 31 Agosto de 2018) – Supervisión Dr. DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	ESTADO	SOPORTE
Actividades según contrato – Especificas.		Lo que se realizó.	
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación a las garantías, terminaciones anormales, liquidación de contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecté Otrosí No. 1 al Contrato No. 360 de 2018. • Proyecté Viabilidad jurídica al Otrosí No. 1 al Contrato No. 360 de 2018. • Participe en reunión en la Sala Valle en compañía de los Doctores: Alex Cotes, Esteffi Acevedo y Clara Munevar; con el fin de analizar los alcances de la respuesta dada por el PNUD, a la liquidación unilateral del Acuerdo No 242 del 2013, en la cual argumente mi posición sobre lo que la ANH debería contestar. • Proyecté la respuesta al PNUD sobre su pronunciamiento a la liquidación unilateral del Acuerdo 242 del 2013. 	<p>Proyecté el referido Otrosí.</p> <p>Proyecté la señalada viabilidad jurídica.</p> <p>Participé en la mencionada reunión.</p> <p>Proyecté la respuesta mencionada.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecte respuesta dirigida al Director de Defensa Jurídica Nacional, sobre su solicitud radicado No. 20185000051871 DDJ. • Proyecté el traslado por competencia de la solicitud realizada por el Director de Defensa Jurídica Nacional, en relación con el radicado No. 20185000051871 DDJ, a la Dirección General del Servicios Geológico Colombiano. • Revisé por segunda vez el proyecto de proceso sancionatorio administrativo que ayudé a construir junto con la Doctora Sandra Saavedra. 	<p>Proyecté la respuesta mencionada.</p> <p>Proyecté el traslado referido.</p> <p>Revisé el documento señalado.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>
2. Elaborar los conceptos legales y actos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual, de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	N/A

<p>3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>4. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato. Nota: El contratista deberá contar con las herramientas tecnológicas que requiera para el desarrollo de su objeto (equipo de cómputo, teclado,</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

<p>mouse, pantalla en caso de requerirlo y software debidamente licenciado) y responsabilizarse de su buen uso. Estas herramientas tecnológicas, deberán cumplir con las políticas de seguridad de la información de la ANH, sin que ello represente obligaciones o costos adicionales para la Entidad, salvo las expresamente estipuladas en este contrato, o en caso de requerir herramientas especializadas, la Entidad las proporcionará únicamente para uso exclusivo de la ejecución de sus obligaciones contractuales. La información contenida y procesada en las herramientas tecnológicas del contratista, es de propiedad de la Entidad y será responsabilidad del contratista acatar lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad para la seguridad de la información.</p>			
<p>8. Otras actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>-. En este periodo no realicé actividades relacionadas con este acápite.</p> <p>-. Es dable precisar que he estado físicamente en las instalaciones de la</p>		

	OAJ , atendiendo los requerimientos verbales y escritos, con el fin de cumplir cabalmente mis obligaciones contractuales.		
--	--	--	--

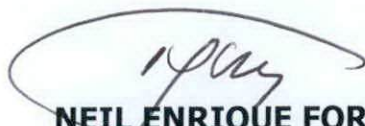
2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000
Valor por desembolso	\$9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$\$56.322.581
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$47.177.419

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Gerencia de Asuntos Legales para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO

C.C. No. 73.139.409 de Cartagena

CONTRATO 313/2018